



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 187.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABOGADA ROSANNA FIORELLA SCAVONE DE ACEVEDO, COMO JEFA INTERINA DE LA JEFATURA DE BIENESTAR, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 7 de marzo de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Jefatura de Bienestar, Accesibilidad e Inclusión, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la urgente necesidad de cubrir la misma, asegurando su normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Abogada **Rosanna Fiorella Scavone de Acevedo**, como Jefa Interina del Departamento de Bienestar, Accesibilidad e Inclusión, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA:

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro